

# Nuevas tendencias en los sistemas de pensiones en América Latina

Alberto Arenas de Mesa  
Asesor Regional CEPAL

Seminario

Avances y desafíos para una Seguridad Social universal e igualitaria  
Montevideo, Uruguay, 12 de septiembre de 2017



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Contenidos de la Presentación

1. Transición Demográfica en América Latina
2. Sistemas de Pensiones en América Latina
3. Reformas Estructurales a los Sistemas de Pensiones: 2008-2010
4. Proyectos de Ley de Reformas Previsionales: 2016-2017
5. Nuevas Tendencias en los Sistemas de Pensiones en América Latina

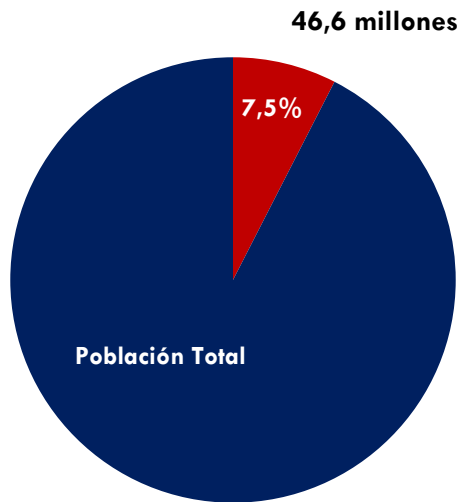
# 1. Transición Demográfica en América Latina

- A. Transición Demográfica en América Latina
- B. Demografía: Dimensión de Género
- C. Demografía: Desafíos para la Protección Social y la Política Fiscal

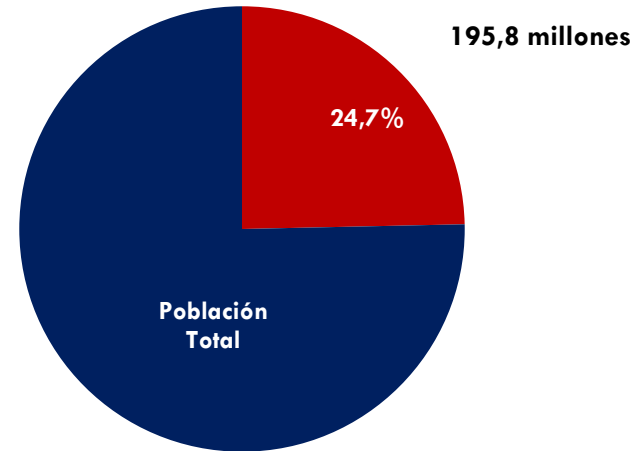
# A. Transición Demográfica en América Latina

América Latina: población 65+, 2015 y 2065  
(En porcentaje y en millones de personas)

**2015**



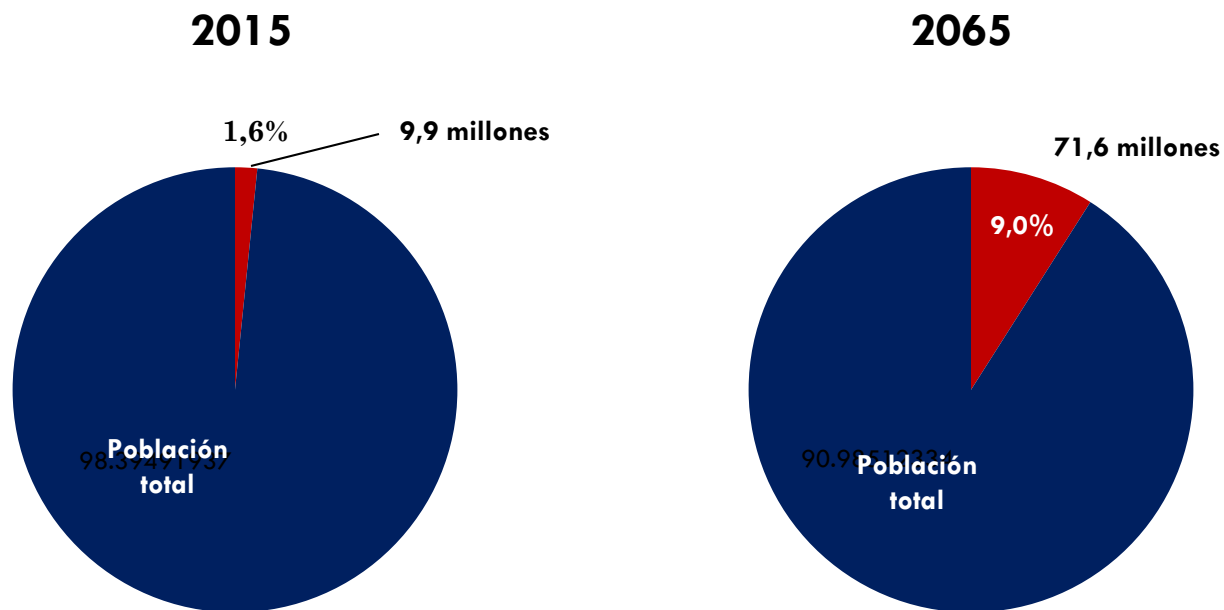
**2065**



Fuente: Elaboración propia en base a CELADE.

# A. Transición Demográfica en América Latina

América Latina: población 80+, 2015 y 2065  
(En porcentaje y en millones de personas)

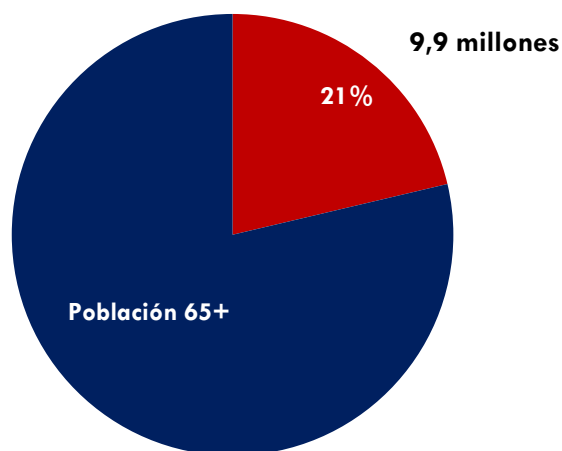


Fuente: Elaboración propia en base a CELADE.

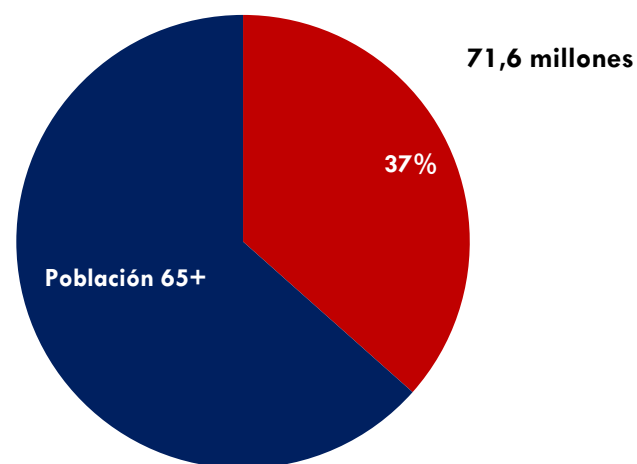
# A. Transición Demográfica en América Latina

América Latina: población 80+ respecto a población 65+, 2015 y 2065  
(En porcentaje y en millones de personas)

**2015**



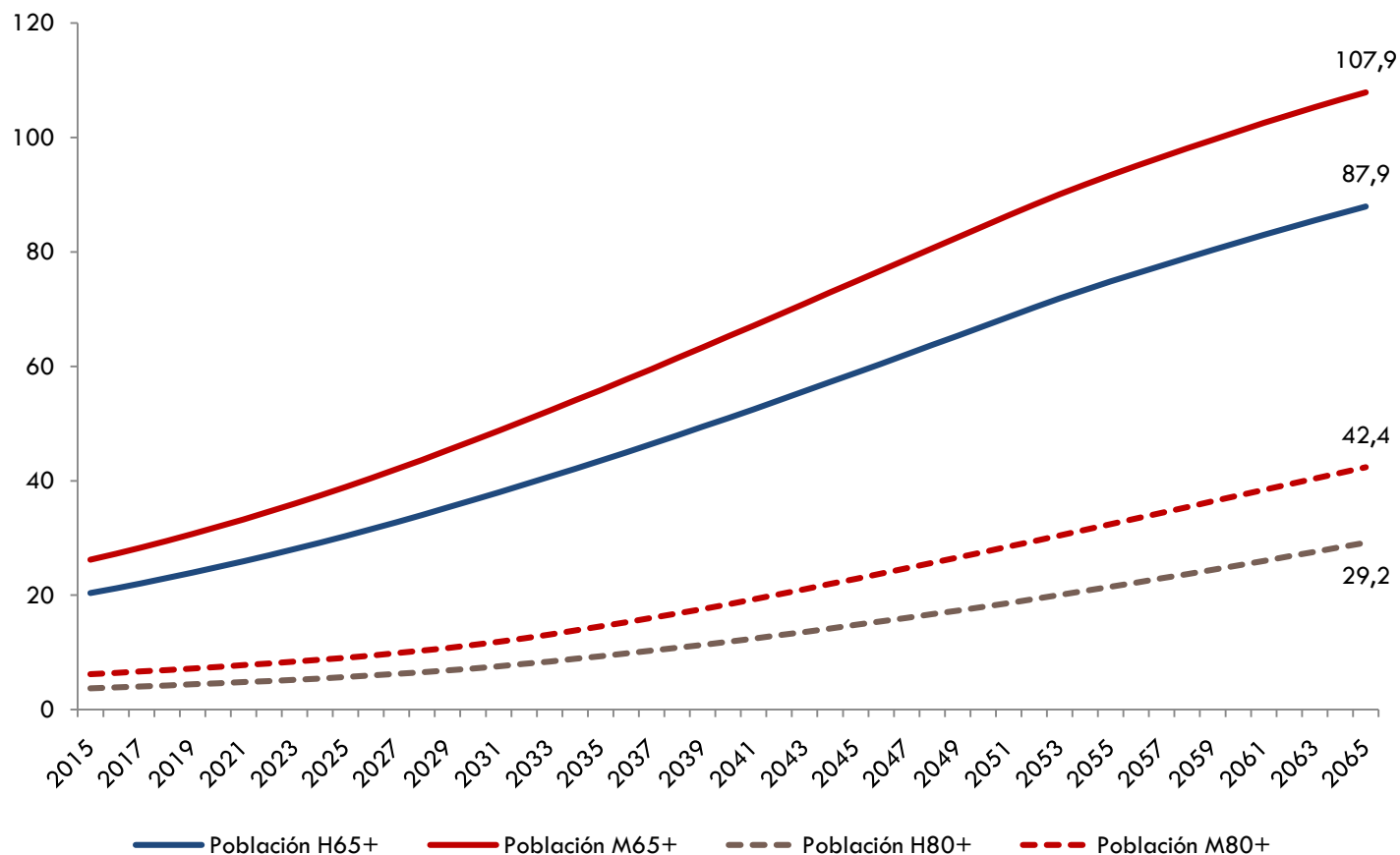
**2065**



Fuente: Elaboración propia en base a CELADE.

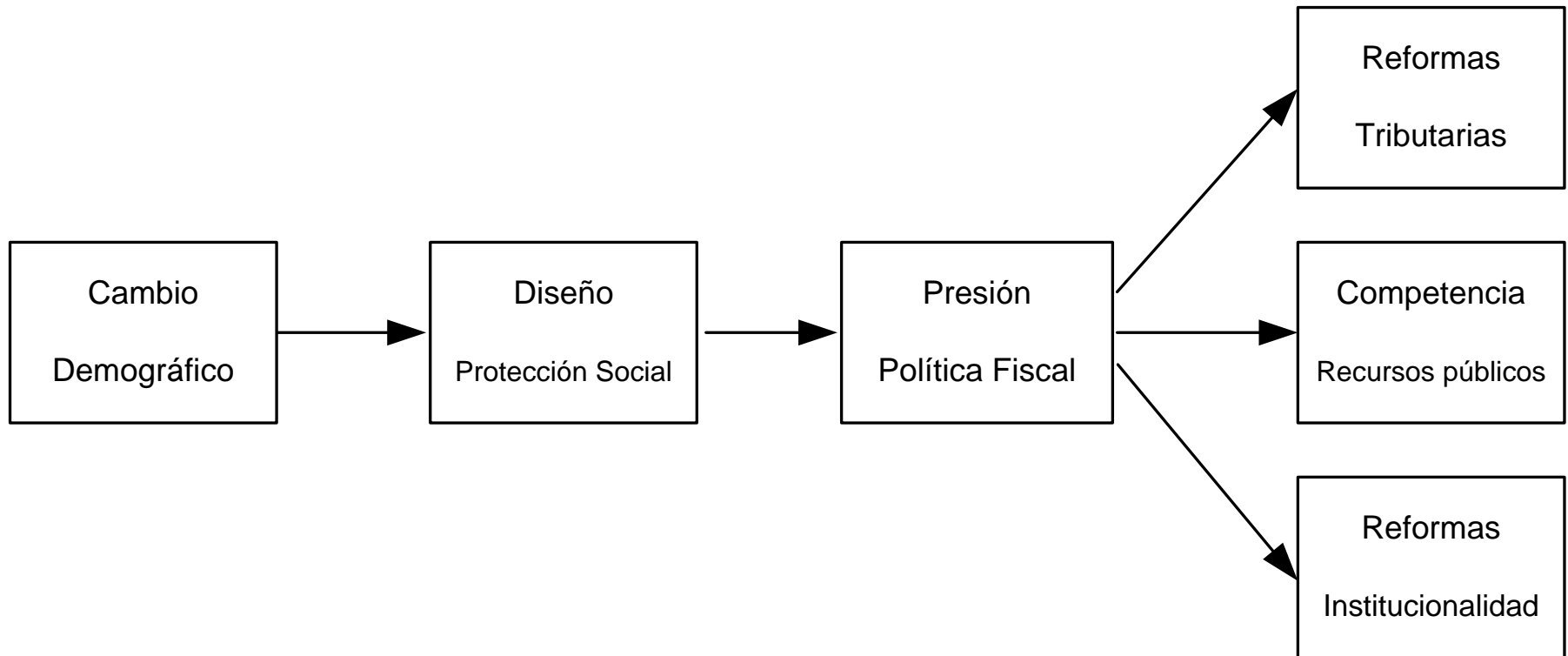
## B. Demografía: Dimensión de Género

América Latina: población 65+ y 80+ por género, 2015-2065  
(En millones de personas)



# C. Demografía: Desafíos para la Protección Social y la Política Fiscal

El cambio demográfico y sus efectos en la protección social y la política fiscal





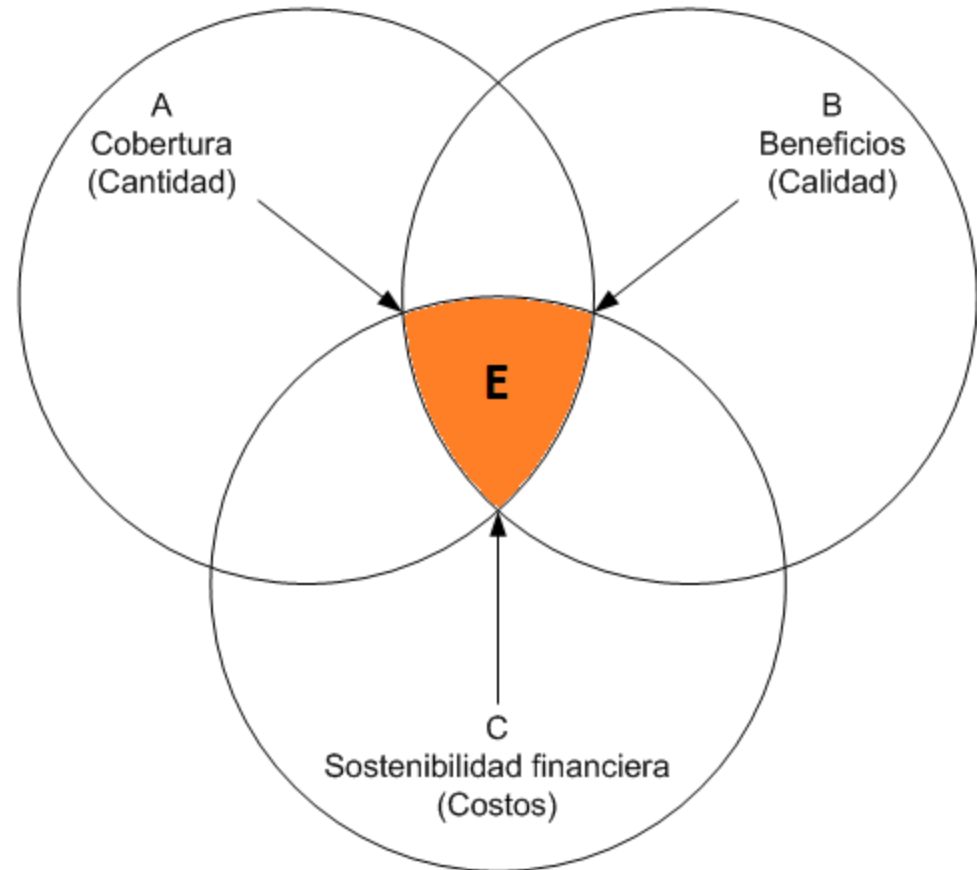
## 2. Sistemas de Pensiones en América Latina

- A. Evaluación Básica de un Sistema de Pensiones
- B. Visión Integral de un Sistema de Pensiones
- C. Modelos y Reformas a los Sistemas de Pensiones en América Latina

# A. Evaluación Básica de un Sistema de Pensiones

Un sistema de pensiones debería tender a pertenecer al área E, donde la cobertura es adecuada, existe suficiencia en los beneficios y sostenibilidad financiera.

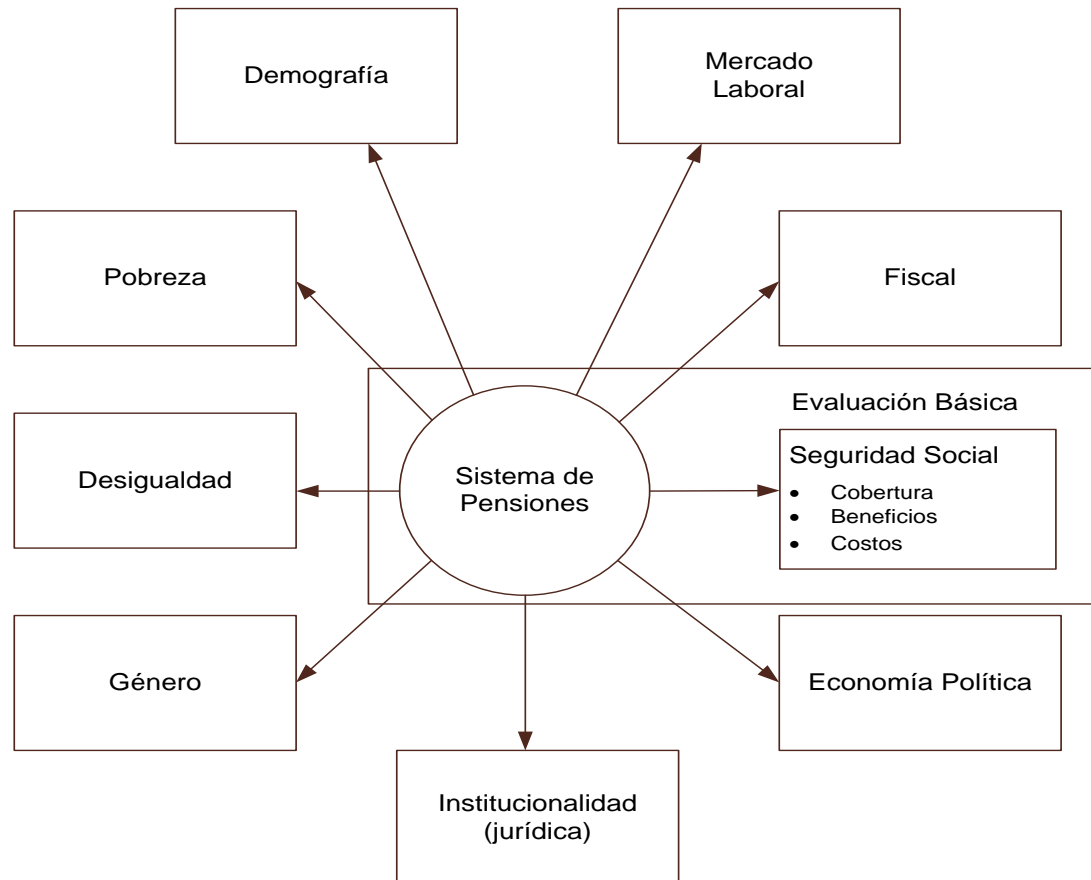
Evaluación básica de un sistema de pensiones



Fuente: Elaboración propia.

# B. Visión Integral de un Sistema de Pensiones

Visión Integral de un sistema de pensiones



# C. Modelos y Reformas a los Sistemas de Pensiones en América Latina

- En América Latina, durante los últimos 25 años, 11 países han realizado reformas estructurales a los sistemas de pensiones.
- En los últimos 10 años, tres países en América Latina han vuelto a realizar reformas estructurales y 13 países reformas paramétricas a sus sistemas de pensiones.
- La **tendencia** de las reformas estructurales ha sido avanzar hacia esquemas solidarios (contributivos y no contributivos) con mayor participación (financiamiento y administración) del Estado.

# C. Modelos y Reformas a los Sistemas de Pensiones en América Latina

América Latina: (11) Reformas Estructurales a los sistemas de pensiones, 1981 - 2008

País	Reformas Estructurales	
	Año	Modelo
1. Chile	1981	
2. Bolivia (Estado Plurinacional de)	1997	
3. México	1997	Sustitutivo
4. El Salvador	1998	
5. República Dominicana	2003	
6. Perú	1993	Paralelo
7. Colombia	1994	
8. Argentina	1994	Paralelo Integrado
9. Uruguay	1996	
10. Costa Rica	2001	Mixto
11. Panamá	2008	

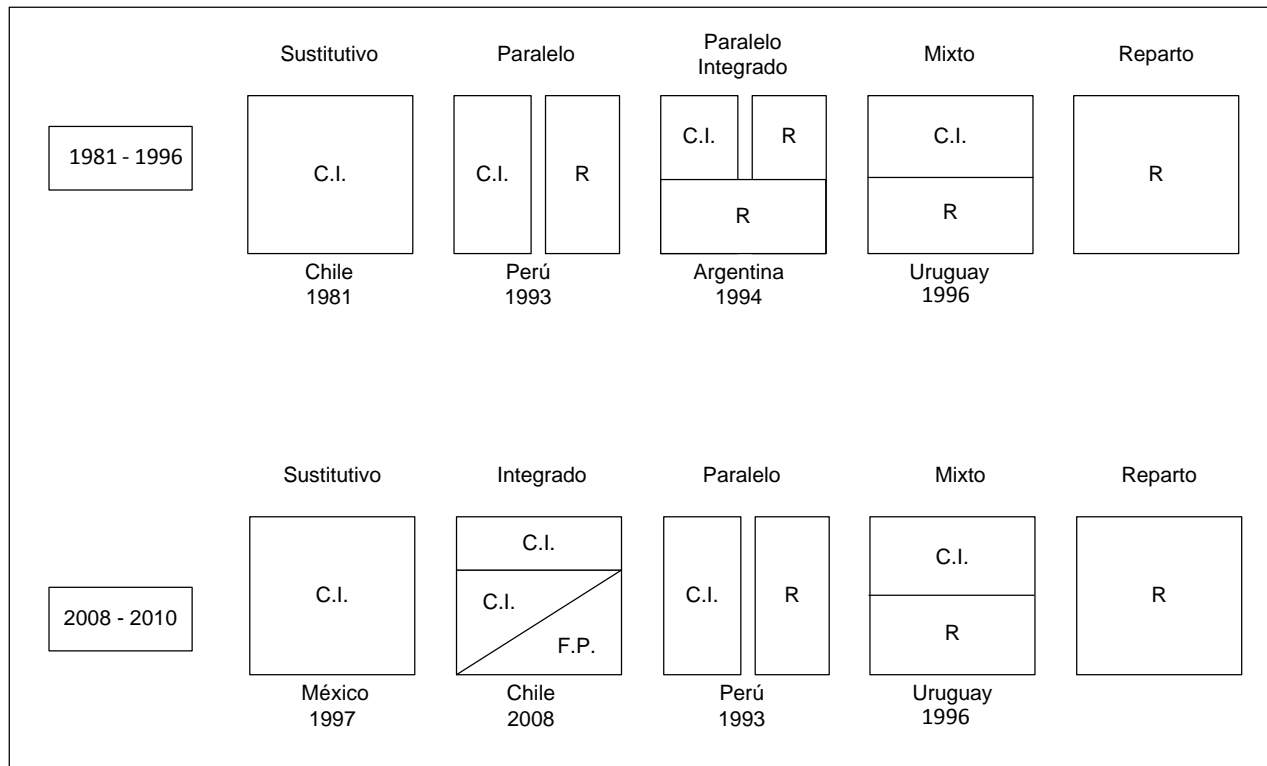
# C. Modelos y Reformas a los Sistemas de Pensiones en América Latina

## América Latina: Reformas a los sistemas de pensiones, 2008 - 2016

	Reformas Estructurales (3)		Reformas Paramétricas (13)	
	Año	Modelo	Año	Modelo
1. Argentina	2008	Reparto		
2. Chile	2008	Integrado		
3. Bolivia (Estado Plurinacional de)	2010	Sustitutivo Estatizado		
1. Colombia			2008	Paralelo
2. Perú			2016	
3. Uruguay			2008	Mixto
4. Costa Rica			2016	
5. Cuba			2009	
6. Paraguay			2010	Reparto
7. Guatemala			2010	
8. Nicaragua			2013	
9. Venezuela (República Bolivariana de)			2014	
10. Honduras			2014	
11. Haití			2015	
12. Ecuador			2015	
13. Brasil			2015	

# C. Modelos y Reformas a los Sistemas de Pensiones en América Latina

Modelos y reformas a los sistemas de pensiones en América Latina, 1981-2010



Fuente: Elaboración propia.

### 3. Reformas Estructurales a los Sistemas de Pensiones: 2008 – 2010

- A. Argentina (2008)
- B. Chile (2008)
- C. Bolivia (2010)

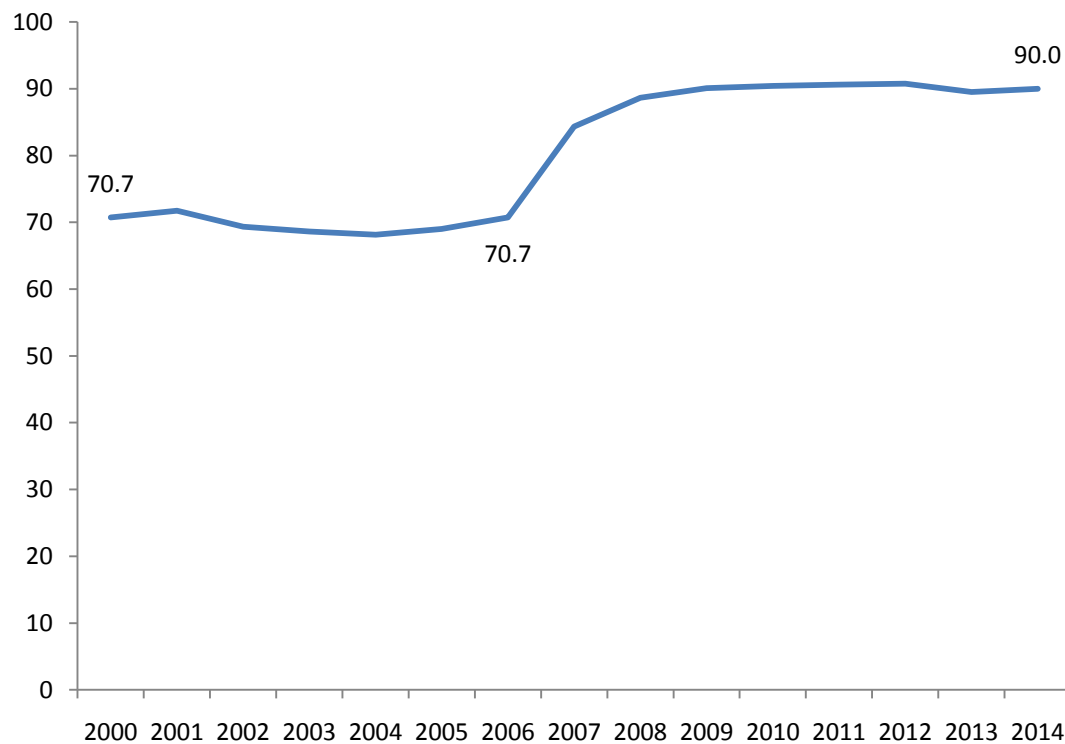


# A. Argentina (2008)

- Reforma estructural al sistema de pensiones.
- Cerró el sistema de capitalización individual y retornó al Sistema Público de Reparto.
- Cobertura y suficiencia de beneficios.
- Tema Pendiente: Estudio Actuarial (transición demográfica y sostenibilidad financiera).

# A. Argentina (2008): Cobertura

Argentina: cobertura de pasivos <sup>a</sup>, 2000-2014  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración en base a base de datos del BID.  
a: Mayores de 65 años con beneficios del sistema de pensiones.

## B. Chile (2008)

- Reforma estructural al sistema de pensiones.
- Se creó el Sistema de Pensiones Solidario con financiamiento público.
- La reforma creó el Modelo Integrado de Pensiones.
- Incorporación de la dimensión de género en el diseño de la reforma al sistema de pensiones.

# B. Chile (2008): Modelo

## Sistema Integrado de Pensiones

---

1. Esquema	No contributivo	Contributivo
2. Financiamiento	Público	Capitalización Individual
3. Administración	Pública	Privada

---

# B. Chile (2008): Cobertura

Chile: cobertura del sistema de pensiones solidarias <sup>a</sup>, 2008, 2010 y 2017  
(En número de beneficiarios)

	2008	2010	2017 <sup>b</sup>
Pensión Básica Solidaria	596.645	623.508	581.602
Aporte Previsional Solidario	13.836	387.587	810.946
<b>Total</b>	<b>610.481</b>	<b>1.011.095</b>	<b>1.389.505</b>

Fuente: Superintendencia de pensiones.

a: Incluye beneficiarios de pensiones por vejez e invalidez.

b: Al mes de junio.

# B. Chile (2008): Género

Chile: proyecciones de los componentes del nivel de las Pensiones, 2025-2030  
(En porcentajes)

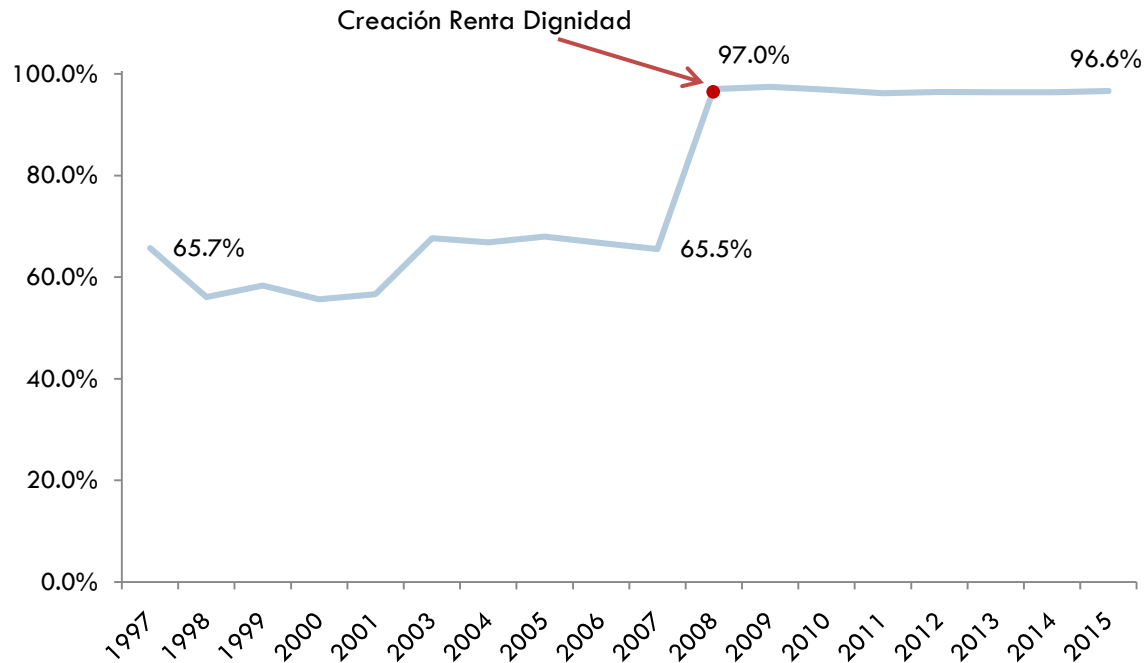
	Cotizaciones	Bono de reconocimiento	Rentabilidad	Sistema de Pensiones Solidario
Mujeres	22,8	0	23,1	<b>54,2</b>
Hombres	32,1	0,9	40,7	26,4
<b>Total</b>	<b>28,4</b>	<b>0,5</b>	<b>33,8</b>	<b>37,3</b>

# C. Bolivia (2010)

- Reforma estructural al sistema de pensiones.
- Estatiza el Sistema de Capitalización Individual.
- Crea Fondo Solidario.
- Diseña beneficios especiales para las Mujeres.
- Sistema de pensiones no contributivo : Renta Dignidad (2008).

# C. Bolivia (2010): Cobertura

Bolivia: Cobertura del sistema de pensiones no contributivo<sup>a</sup>, 1997 – 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Previsiones y Seguros (APS) y de World Population Prospects de Las Naciones Unidas.

a: La cobertura se mide como el porcentaje de personas mayores de 60 años con pensiones no contributivas



## 4. Proyectos de Ley de Reformas a los Sistemas de Pensiones: 2016 – 2017

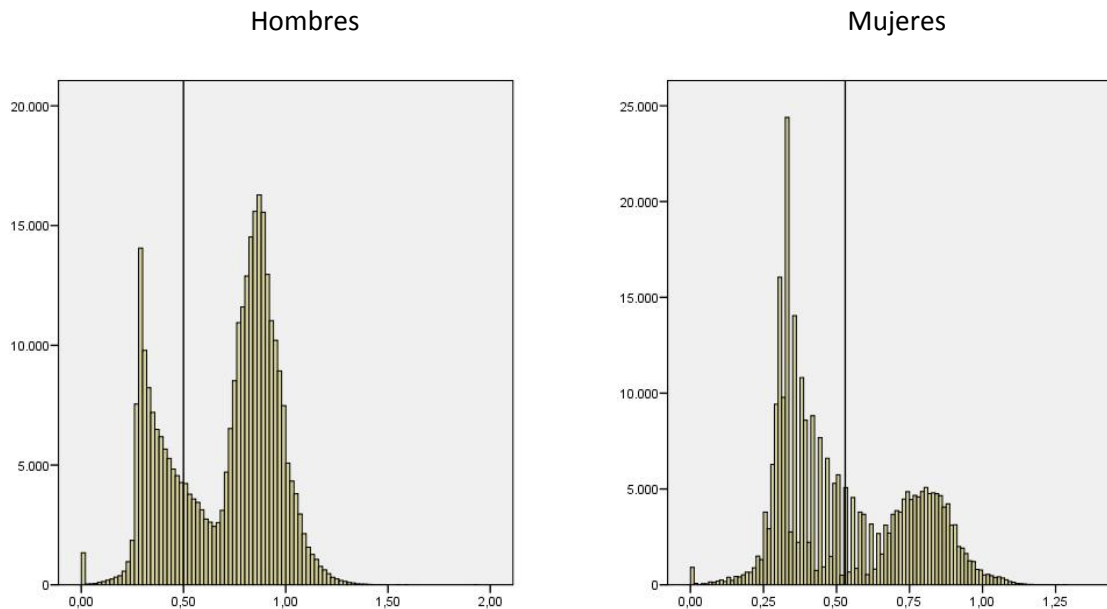
- A. Brasil (2016 – 2017)
- B. El Salvador (2016 – 2017)
- C. Chile (2017)

# A. Brasil (2016 – 2017)

- Reforma Paramétrica, mantiene el Sistema Público de Reparto.
- Aumentan requisitos para acceder a beneficios.
- Disminuye tasas de reemplazo efectivas.
- Aumenta edad de retiro para trabajadores urbanos y rurales.
- Reforma Previsional marcada por la Reforma Fiscal.

# A. Brasil (2016 – 2017): Género

Brasil: densidad de cotización urbana para hombres y mujeres, 2014  
(En número de pensionados)



Fuente: Chiliatto (2017).

La densidad de cotización de los hombres es superior a la de las mujeres.

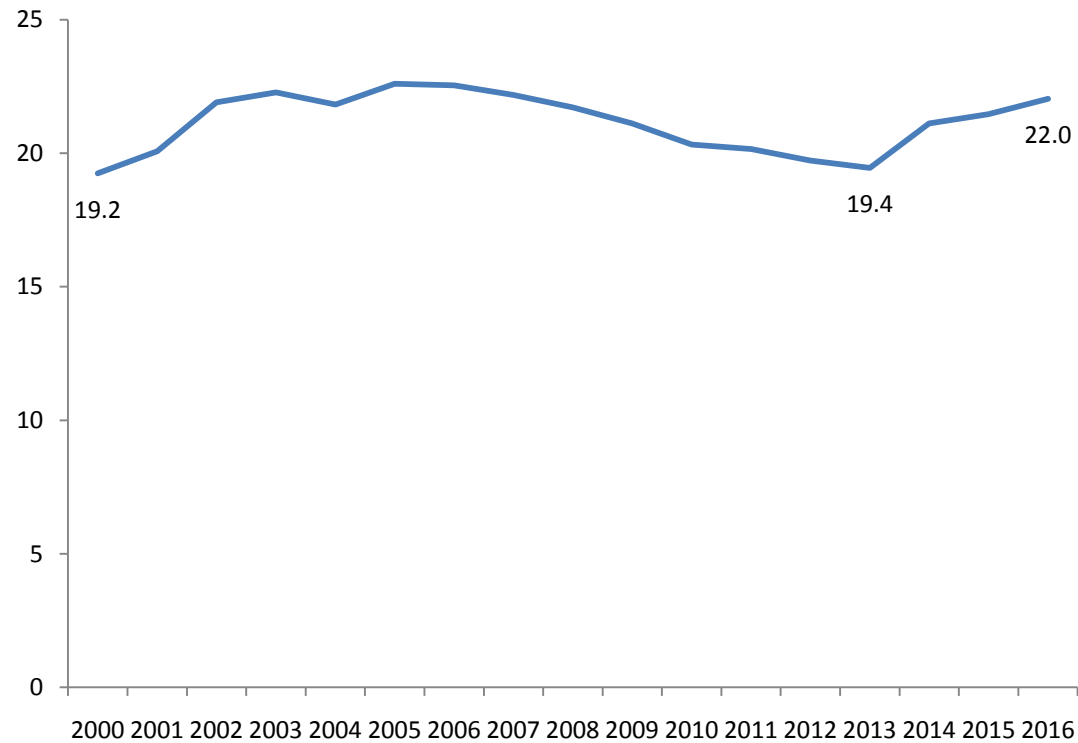
Si hubiesen estado vigentes las restricciones de acceso a la jubilación contenidas en la reforma previsional (PEC 287), un 40% de los jubilados no habría podido acceder a los beneficios previsionales, siendo un 27% de los hombres y un 57% de las mujeres.

## B. El Salvador (2016 – 2017)

- Reforma estructural, se devuelven al Estado atribuciones y responsabilidades relacionadas con el sistema de pensiones.
- Se debate transitar desde un Sistema de Capitalización Individual a un Sistema Mixto de Pensiones.
- Se han presentado 5 Proyectos de Ley a la Asamblea Legislativa.
- Importantes efectos fiscales de la transición previsional generada por la reforma estructural de 1998 han motivado la nueva reforma propuesta al sistema de pensiones.

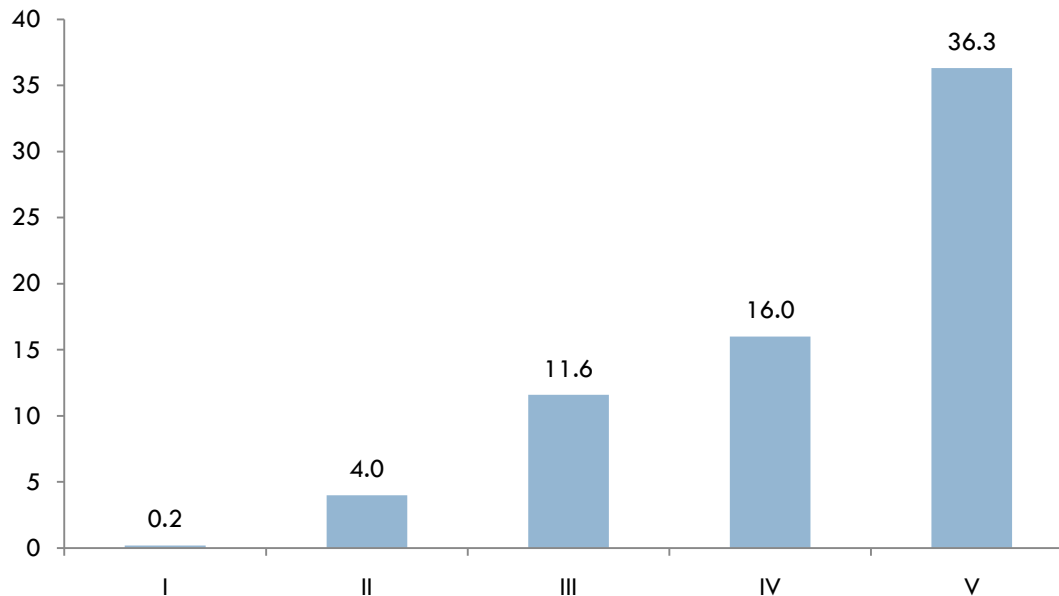
# B. El Salvador (2016 – 2017): Cobertura

El Salvador: cobertura de pasivos (65+), 2000-2016  
(En porcentajes)



# B. El Salvador (2016 – 2017): Cobertura

El Salvador: cobertura de pasivos (65+) por quintiles de ingreso, circa 2011  
(En porcentajes)



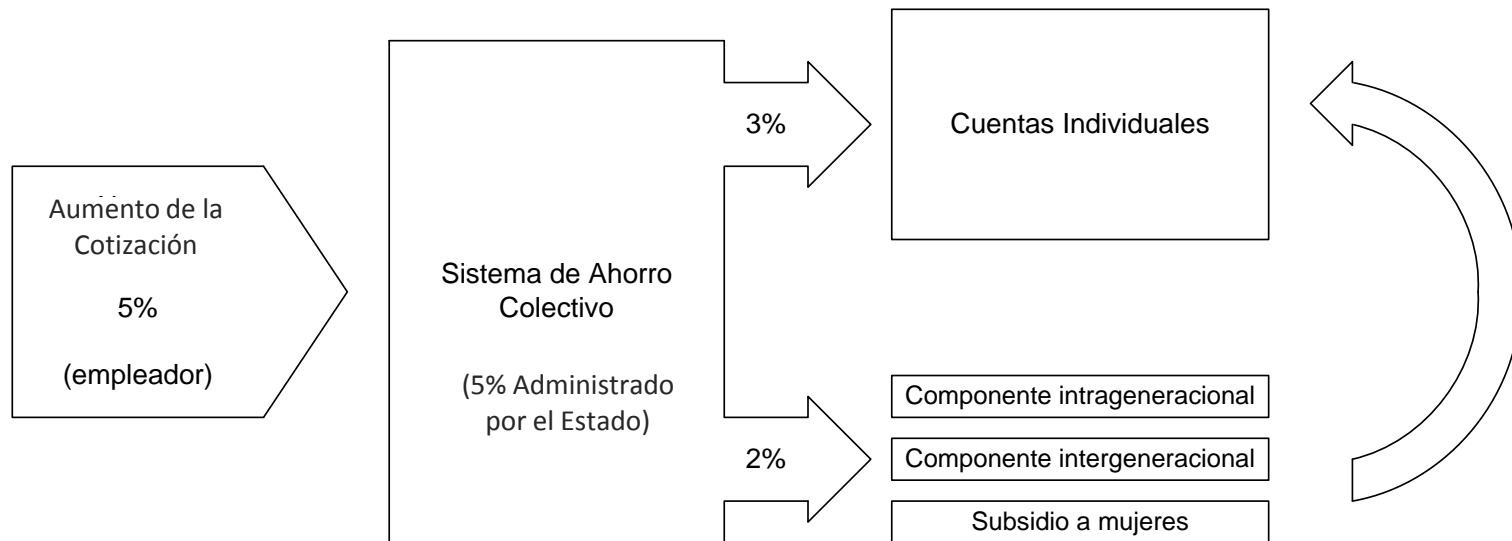
Dos de cada tres pensionados recibe el saldo de su cuenta de ahorro individual completo, debido a la falta de cumplimiento de los requisitos para ser elegible para recibir una pensión (Gobierno de El Salvador, 2016).

# C. Chile (2017)

- Proyecto de Ley de Reforma al sistema de pensiones avanza en lo público y en mecanismos de solidaridad.
- Refuerza el Sistema Integrado de Pensiones.
- Aumenta 5% la tasa de cotización en 6 años (financiada por el empleador), consolidando un sistema de financiamiento tripartito.
- Crea un Sistema de Ahorro Colectivo administrado por el Estado.
- La dimensión de género está presente en el diseño de la reforma del sistema de pensiones (nuevo beneficio para las mujeres).

# C. Chile (2017)

## Chile: Propuesta de Sistema de Ahorro Colectivo



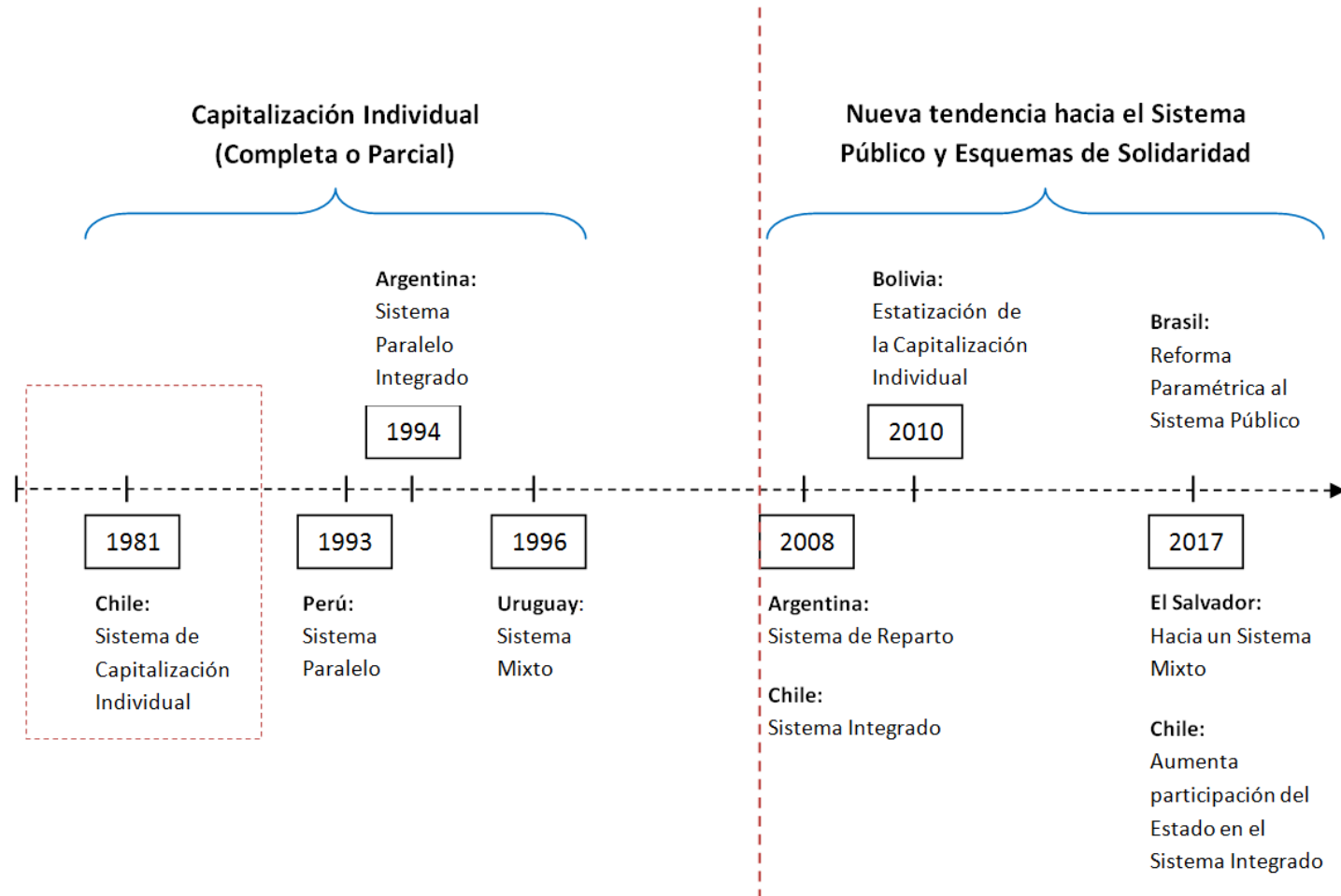
Fuente: Ministerio de Hacienda de Chile.



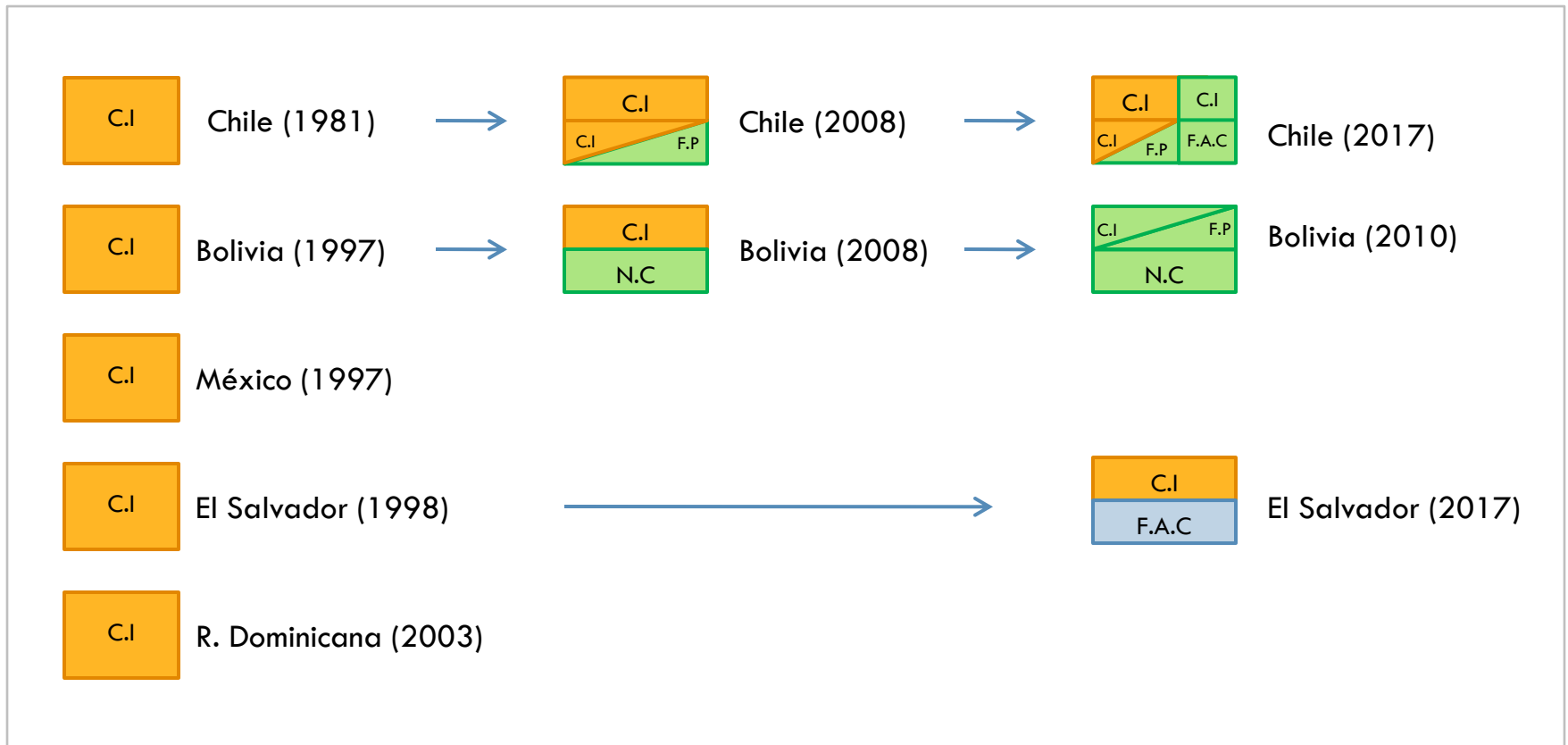
## 5. Nuevas Tendencias en los Sistemas de Pensiones en América Latina

- A. Sistemas Públicos y Esquemas de Solidaridad
- B. Desde la Capitalización Individual a Sistemas Públicos de Pensiones
- C. Cobertura (PEA) en América Latina
- D. Sistemas de Pensiones no Contributivos en América Latina
- E. Dimensión de Género en el diseño de los Sistemas de Pensiones

# A. Sistemas Públicos y Esquemas de Solidaridad



# B. Desde la Capitalización Individual a Sistemas Públicos de Pensiones



Fuente: Elaboración propia a partir de información de instituciones de cada país

C.I : Capitalización Individual

F.P : Financiamiento Público

N.C : No Contributivo

F.A.C: Fondo de Ahorro Colectivo

# C. Cobertura (PEA) en América Latina

América Latina (18 países): Cobertura PEA<sup>a</sup>, 2000 y 2014  
(En porcentajes)

País	2000	2014
<b>América Latina<sup>b</sup></b>	<b>36,9</b>	<b>47,8</b>
Argentina	35,9	56,9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	13,3	25,7
Brasil	46,5	64,7
Chile	54,5	65,0
Colombia	21,6	28,0
Costa Rica	48,5	67,5
Ecuador	20,5	40,8
El Salvador	21,5	23,7
Guatemala	19,1	20,6
Honduras	18,6	16,0
México	38,3	35,9
Nicaragua	16,4	24,8
Panamá	52,3	64,1
Paraguay	10,6	18,9
Perú	11,6	26,1
República Dominicana	16,2	30,6
Uruguay	58,2	87,2
Venezuela (República Bolivariana de)	39,2	42,5

Se estima que 142 millones de personas económicamente activas en América Latina en 2014, no estaban cubiertas por un sistema de pensiones contributivo.

Fuente: Elaboración propia.

a: Cotizantes sobre PEA.

b: Promedio ponderado.

# D. Sistemas de Pensiones no Contributivos en América Latina

## América Latina: Sistemas de Pensiones no Contributivos según año de creación

<b>País</b>	<b>Antes de 1980</b>
1. Uruguay	1919
2. Argentina	1948
3. Brasil	1971
4. Costa Rica	1974
5. Chile	1975
6. Cuba	1979

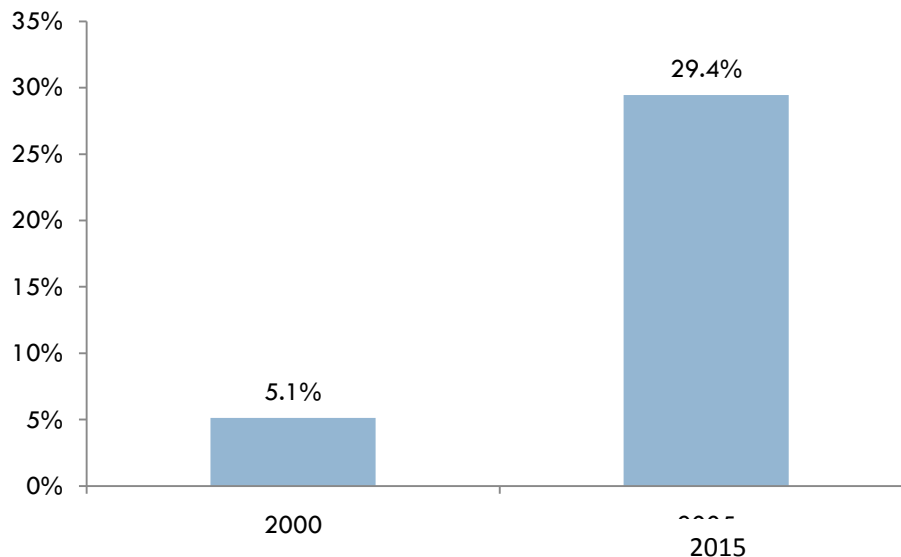
  

<b>País</b>	<b>1997 - 2017</b>
1. Bolivia	1997
2. Ecuador	1998
3. Colombia	2003
4. Guatemala	2005
5. México	2006
6. El Salvador	2009
7. Panamá	2009
8. Paraguay	2009
9. Honduras	2010
10. Perú	2011
11. Venezuela	2011
12. República Dominicana	2013

Fuente: Elaboración propia en base a la legislación de cada país.

# D. Sistemas de Pensiones no Contributivos en América Latina: Cobertura

América Latina: Cobertura de Pensiones no Contributivas (población 65+<sup>a</sup>), 2000 y 2015  
(En porcentaje)



# D. Sistemas de Pensiones no Contributivos en América Latina: Efectos Fiscales

- En 2015, 29,4% de la población 65+ está cubierta por un sistema de pensiones no contributivo en la región.
  - Gasto estimado: 0,5% del PIB regional.
- En 2065, manteniendo el nivel de cobertura, y otros supuestos, el gasto público estimado sería entorno a 2% del PIB regional.

# E. Dimensión de Género en el diseño de los Sistemas de Pensiones

- La equidad de género en los sistemas de pensiones debe abordarse de manera integral y multidisciplinaria.
- Aumentan las mujeres beneficiarias primarias en los sistemas de pensiones.
- Las reformas estructurales, en general, no consideraron la dimensión de género y amplificaron las brechas que existían en el mercado del trabajo.

## **Desafío:**

- Dimensión de género esté presente de forma integral en el diseño de las reformas a los sistemas de pensiones.



# Nuevas tendencias en los sistemas de pensiones en América Latina

Alberto Arenas de Mesa  
Asesor Regional CEPAL

Seminario

Avances y desafíos para una Seguridad Social universal e igualitaria  
Montevideo, Uruguay, 12 de septiembre de 2017



NACIONES UNIDAS

CEPAL